

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

**Expediente:** 3/2024 Servicio de implantación y posterior mantenimiento de una Plataforma de Administración Electrónica para la Delegación Especial del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife.

**Procedimiento:** Abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

MANUEL F. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, en calidad de Delegado Especial del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución de 20 de junio de 2024, del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife, sobre delegación de competencias, adopta la siguiente,

### RESOLUCIÓN:

A la vista del expediente de contratación 1/2024 Servicio de implantación y posterior mantenimiento de una Plataforma de Administración Electrónica para la Delegación Especial del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife, se ha de constar que el mismo está completo, obrando los siguientes documentos:

- a) Memoria justificativa del expediente.
- b) Resolución acordando el inicio del expediente de referencia.
- c) Informe de insuficiencia de medios.
- d) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- f) Aprobación del gasto y del expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y concordantes,

### ACUERDA:

**1)** Aprobación del expediente de contratación, de los pliegos que rigen la licitación y del resto de documentación que conforma el expediente 1/2024 Servicio de implantación y posterior mantenimiento de una Plataforma de Administración Electrónica para la Delegación Especial del Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife.

**2)** Aprobación del gasto que comporta la licitación, por importe de 34.626,14 €, con cargo a la referencia 622000001 "Gastos de alojamiento de aplicaciones informáticas en servidores y licencias de software", en relación con la Memoria de los Presupuestos para el ejercicio 2024 del Consorcio de la Zona Franca de Tenerife.

Fdo.:

Manuel F. Martínez Álvarez.

